

**INFORME DE GERENCIA
INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BIKOS CIA. LTDA.**

Quito D.M., 09 de marzo de 2020

Señores
Junta de Accionistas
BIKOS CIA.LTDA
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas.:

Reciba un cordial saludo de BIKOS CIA.LTDA. En relación a la gestión y administración de la compañía en el ejercicio económico 2019, por medio de la presente, sírvase encontrar un resumen de puntos correspondientes a las siguientes secciones:

- Situación General de la Compañía.
- Resultados
- Comentarios y Proyecciones siguientes ejercicios.

Mediante este informe, me permito poner bajo vuestro conocimiento las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019 en calidad de Gerente General de BIKOS CIA.LTDA.

1. INFORME – SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Se entrega el informe de las labores realizadas en este año de la Compañía BIKOS CIA.LTDA. correspondiente al año fiscal tributario 2019.

La Macadamia es un alimento natural y entero, específicamente, contiene antioxidantes, vitaminas y minerales con un potencial de estimular significativamente la salud.

Durante el periodo fiscal 2019, Bikos ha tratado de diversificar sus productos en nuevos mercados del Ecuador, ofreciendo productos de alta calidad y mejorando su imagen corporativa.

Como es de su conocimiento, el año 2019 el crecimiento económico del país fue de apenas 0.3%, considerando un decrecimiento del consumo durante el último trimestre debido al paro nacional ocurrido en octubre, de manera que la economía ecuatoriana se mantuvo estancada, según lo señalan los distintos analistas económicos y lo revelan las cifras del Banco Central del Ecuador.

Particularmente para la empresa el año 2019 fue muy complicado, debido al ingreso de macadamia importada que pese a no cumplir con los estándares de calidad y certificaciones correspondientes, ingresaron en el mercado con menores precios. Considerando que el mercado de la alimentación gourmet en el Ecuador es relativamente pequeño dentro del sector alimenticio, además de altamente concentrado en pocas empresas BIKOS CIA LTDA, se vio obligada a bajar los precios de la macadamia local en los siguientes porcentajes:

ESTILO	REDUCCIÓN
1	3.85%
4	8.00%
5	15.00%
6	15.00%
Galletera	13.00%
Importada	2.17% en relación a su costo
Aceite virgen	17.00%

En cuanto a los costos subieron fundamentalmente en los costos de mano de obra, insumos, imagen corporativa, certificaciones sanitarias, mantenimiento de equipos y transporte para distribución del producto.

Lo descrito ha dado lugar a que las utilidades de la empresa se reduzcan considerablemente en relación al año 2018; y a que se alcance un equilibrio aproximado entre ingresos y gastos, sin entrar en pérdidas.

2. ESTADOS FINANCIEROS

El Balance de Situación Financiera 2019:

	ACTIVOS	62.786,61
1.1.1.02.002	BCO. PICHINCHA 2100091756	4.815,83
1.1.2.01.001.0001	CLIENTES NACIONALES	15.003,67
1.1.2.01.002.0002	CLIENTES	12.016,50
1.1.2.02.001.0001	SILVIA CORREA	45,00
1.1.2.02.001.0002	FRANKLIN MALDONADO	11.885,60
1.1.2.02.001.0003	FUPEL	1.400,00
1.1.3.01.001.0001	MERCADERIAS DE MERCADERIAS	10.062,67
1.1.4.01.001.0001	IMPUESTO A LA RENTA CIA.	160,16
1.1.4.01.001.0002	RETENCION EN LA FUENTE	1.141,51
1.1.4.01.003.0004	CRED. TRIB. IVA PROX. MES COMPRAS	6.255,67
	PASIVOS	52.264,39
2.1.1.01.001	PREST. BANCARIOS B. PICHINCHA	-9.381,64
2.1.1.03.001.0001	PROVEEDORES NACIONALES	-36.888,33
2.1.1.04.001.0001	ANTICIPOS DE CLIENTES	-586,97
2.1.1.06.006.0003	70% I.V.A. POR LA PRESTACION DE OTROS SE	-5,04
2.1.1.06.007.0007	1% TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES NATUR	-1,65
2.1.1.06.007.0011	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	-18,96
2.1.1.07.007	IESS POR PAGAR	-815,76
2.1.1.08.001	SUELDOS POR PAGAR	-3.227,87
2.1.1.08.003	PROVISION DECIMO TERCERO	-0,12
2.1.1.08.004	PROVISION DECIMO CUARTO	-1.158,12
2	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-179,93
	PATRIMONIO	10.522,21
3.1.1.01.001	ACCIONES SUSCRITAS	-1.000,00
3.2.1.01.001	RESERVA LEGAL	-529,36
3.3.1.01.001	UTILIDAD/PERDIDA AÑOS ANTERIORES	-8.197,58
3.3.1.01.002	UTILIDAD/PERDIDA AÑO ACTUAL	-795,27
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	62.786,60

Estado de Resultados del Ejercicio 2019:

INGRESOS		130.342,32
VENTAS MACADAMIA Y DERIVADOS	-130.238,42	
INGRESOS POR TRANSPORTE	-103,90	
GASTOS OPERACIONALES		129.142,82
SUELDOS ADMINISTRACION	36.984,00	
GASTO HOSPEDAJE	56,00	
DECIMO TERCER SUELDO	1.182,00	
DECIMO CUARTO SUELDO	1.182,00	
FONDOS DE RESERVA	2.681,64	
ALIMENTACION Y REFRIGERIO	2.249,79	
SUMINISTROS PARA LA ELABORACION DE MACADAMIA	2.514,56	
APORTE PATRONAL	4.493,52	
OTROS GASTOS	60,65	
MANTENIMIENTO LOCALES	2.622,45	
MANT. Y REPARACION EQUIPOS	1.729,49	
SUMINISTROS Y MATERIALES	2.830,01	
GASTOS SERVICIOS BASICOS	254,10	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	50,00	
IMPUESTOS	161,59	
GASTO HONORARIOS	4.617,34	
GASTO DE FERRETERIA	454,03	
MANTENIMIENTO DE JARDINERIA	172,00	
GASTO CONTROL PLAGAS	110,00	
GASTOS BANCARIOS	2.309,55	
GASTO TRANSPORTE	1.351,18	
GASTO ADECUACIONES	22,27	
GASTO NOTARIA	365,68	
GASTOS SERVICIOS PRESTADOS	1.206,11	
GASTO MANO DE OBRA	847,73	
GASTO DE IMPRENTA	130,61	
GASTO UNIFORME	120,00	
GASTO PUBLICIDAD	204,00	
GASTO SERV LABORATORIO	346,00	
GASTO DE IVA	971,97	
GASTO MACADAMIA	56.862,55	
UTILIDAD BRUTA		1.199,50

3. COMENTARIOS Y PROYECCIONES SIGUIENTES EJERCICIOS.

Con los antecedentes expuestos, se ha continuado con la búsqueda de nuevos clientes que nos permitan ingresar en el mercado; de todas formas, estamos analizando la diversificación de las actividades, con lo cual podamos incrementar las ventas en algunas de las áreas concernientes a nuestro giro de negocio. Para el 2020, nos hemos preparado para ingresar al Supermaxi con el Aceite de Macadamia y los snacks en cuatro presentaciones de 30 grs.

Hay que destacar que con la Nueva Ley de Simplicidad Tributaria aprobada el 31 de diciembre 2019, Bikos consta dentro del Catastro del Régimen Impositivo para Microempresas del SRI, lo que le determina no ser Agente de Retención de IVA y Renta, por tal razón, ahora los gastos y compras no tendrán efectos de retención, y deberán cancelarse la totalidad de las facturas a cada uno de sus proveedores a partir del mes de febrero 2020; en el caso de Bikos nos hemos acogido desde el mes de marzo, ya que el Reglamento fue publicado el 13 de febrero 2020.

Adicional se debe considerar que dentro de la aprobación de dicha Ley de Simplicidad Tributaria las Micro Empresas deberán cancelar desde el año 2020 el 2% del total ingresos brutos independientemente de sus gastos efectuados; se cita Artículo.

"Del impuesto a la renta

*Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por **ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.** Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas."*

Estos cambios tributarios afectan a la industria nacional, pues los tributos perjudican al micro empresarios lo que no permite abrir más campo productivo, generando pagos de contribuciones e impuestos nuevos.

Sin embargo, se espera que en este año vigente 2020 logremos conseguir los negocios que nos hemos propuesto desde la fundación de la compañía.

Atentamente,



Econ. Nelda Ximena Grijalva Haro
GERENTE GENERAL
BIKOS CIA.LTDA.